

**CARTA DE PATROCINIO TORNEO DELIBERA 2017**

En el marco de la 9ª versión del Torneo Delibera, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional, la Diputada Yasna Provoste Campillay, quien firma este documento, hace explícito su patrocinio y adhesión a la Iniciativa Juvenil de Ley “Modificación de la Ley de Inclusión” del Colegio San Francisco Javier de Huechuraba, región Metropolitana, la cual propone un cambio en la ley mencionada anteriormente. Dicha modificación consiste en la creación de un adjunto a la modificación del artículo 3° letra k) de “integración e inclusión” que establezca que los establecimientos que reciben subvención o aportes del Estado deben proporcionar educación inclusiva y de calidad para todos los niños y niñas en edad escolar obligatoria, independiente de la situación migratoria de sus padres.

La excepción que queremos agregar en este artículo consiste en: “la Ley se encargará de garantizar la cobertura educacional del estudiante inscrito en el sistema público y/o privado de educación incluso si se encuentra, él o su familia, en situación de ilegalidad”.

Creemos en la necesidad de dejar explícitamente el acceso del inmigrante escolar al sistema educacional chileno, con el fin de respaldar las bases de la ley de inclusión y crear una normativa verdaderamente integral. Es necesario establecer claridad de la situación de niños y niñas los inmigrantes y su integración en los establecimientos para poder asegurar su derecho de una manera mucho más rigurosa.



YASNA PROVOSTE CAMPILLAY

DIPUTADA DE LA REPUBLICA.

Valparaíso, junio de 2017.